

Cod Dependencia: 334 Fol: 4  
Tipo Documental:  
Remite: DIRECCION DE TRANSFERENCIAS  
Destino: MARISOL BERNAL ROJAS  
Total Anexos: 0

Código 13400

Bogotá, D.C., 17 de abril de 2026

Señora  
**MARISOL BERNAL ROJAS**  
Kra 95A #54F\_sur Torre 11 Apartamento 604  
Bogotá

**Asunto:** Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **2528122026**.Cordial saludo, respetada señora **MARISOL BERNAL ROJAS**,

Desde la Dirección de Transferencias se brinda respuesta a la solicitud presentada cuyo asunto es el siguiente:

**Asunto** SOLICITUD DESBLOQUEO PASAJES GRATIS**1. Componente de Pasajes Gratis de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).**

El componente de Pasajes Gratis de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) consiste en la asignación mensual de pasajes para el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP), los cuales se disponen en la tarjeta personalizada del beneficiario.

Para acceder a este componente, la persona debe:

- Estar identificada en alguna de las tipologías definidas por la Estrategia.
- Contar con tarjeta personalizada del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).

La cantidad de pasajes asignados se define de acuerdo con la tipología de la persona beneficiaria, de la siguiente manera:

Tipología: Pobreza		
¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios: <ul style="list-style-type: none"><li>• Sisbén de Bogotá.</li><li>• Instrumento de Pagadarios.</li><li>• Personas beneficiarias del servicio <i>Hospedaje Social</i>.</li></ul>	
Edad mínima para acceder	A partir de los 16 años.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Servicio Hospedaje Social	22 pasajes.
	Grupo A Sisbén y Pagadarios	7 pasajes.
	Grupo B Sisbén	5 pasajes.

**Tipología: Personas mayores**

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sisbén de Bogotá.</li> <li>• Personas mayores caracterizadas por TransMilenio.</li> <li>• Personas beneficiarias del servicio <i>Comunidad de cuidado</i>.</li> </ul>	
Edad mínima para acceder	A partir de los 62 años. Para las personas beneficiarias de Comunidad del cuidado la edad es la misma del criterio de ingreso al servicio.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Servicio Comunidad de cuidado	8 pasajes.
	Grupo A Sisbén	8 pasajes.
	Grupo B Sisbén	6 pasajes.
	Grupo C1 a C9 Sisbén	3 pasajes.
	Grupo C10 a C18 Sisbén	2 pasajes.
	Grupo D Sisbén	1 pasaje.
	Sin Sisbén	1 pasaje.

**Tipología: Personas con discapacidad**

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas con discapacidad atendidas por la Subdirección para la Discapacidad.</li> <li>• Personas caracterizadas por la Secretaría Distrital de Movilidad.</li> </ul>	
Edad mínima para acceder	A partir de los 2 años.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Grupo A Sisbén	12 pasajes.
	Grupo B Sisbén	11 pasajes.
	Grupo C1 a C9 Sisbén	8 pasajes.
	Grupo C10 a C18 Sisbén	5 pasajes.
	Grupo D Sisbén	2 pasajes.
	Sin Sisbén	1 pasaje.

**2. Pasajes de la ciudadana Marisol Bernal Rojas**

De acuerdo con la tipología a la cual usted pertenece, ha sido beneficiaria de los siguientes ciclos de pasajes gratis:

<b>Pasajes gratis Transmilenio vigencia 2025</b>					
Ciclo	Mes	Tipología de Subsidio	Número de Pasajes	Estado	Valor Asignado
11	Noviembre	Pobreza	5	No Activo	\$16.000
12	Diciembre	Pobreza	5	No Activo	\$16.000

**NO ACTIVO:** No se activó el beneficio de los pasajes a la Tarjeta.



<b>Pasajes gratis Transmilenio vigencia 2026</b>					
<b>Ciclo</b>	<b>Mes</b>	<b>Tipología de Subsidio</b>	<b>Número de Pasajes</b>	<b>Estado</b>	<b>Valor Asignado</b>
1	Enero	Pobreza	5	No Activo	\$16.000
2	Febrero	Pobreza	5	No Activo	\$17.750

**NO ACTIVO:** No se activó el beneficio de los pasajes a la Tarjeta.

En atención a su consulta, le informamos que, tras realizar las validaciones correspondientes en las bases de datos de la entidad, se identificó que su beneficio de pasajes gratuitos presenta un **bloqueo temporal**. Esta medida se adoptó debido a que no se realizó el uso de los pasajes asignados durante el periodo establecido.

De acuerdo con los lineamientos del programa, la **no utilización de los pasajes durante tres ciclos consecutivos** constituye causal de suspensión temporal del beneficio, como mecanismo para garantizar una adecuada asignación de los recursos disponibles.

Para proceder con la reactivación del beneficio, es necesario que la señora **Marisol Bernal Rojas** nos allegue la siguiente documentación:

- **Documento de identidad por ambas caras**, legible, donde se aprecien con claridad los datos personales, los elementos de seguridad (hologramas), la fotografía y la firma de la persona.

Una vez nos allegue los documentos solicitados mediante una **nueva petición**, procederemos a generar la respectiva novedad en el sistema, con el fin de que pueda reactivar su beneficio.

Finalmente, la invitamos a realizar cualquier consulta adicional a través de nuestros canales de atención:

- Puntos de atención presencial en las Subdirecciones Locales para la Integración Social: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/informacion-institucional/localidades-sdis>
- Línea telefónica de atención: 3808330, opción 6 (IMG).
- Redes sociales oficiales: Twitter @integracionbta, Facebook @integracionsocialbogota, Instagram @integracionsocialbogota, y TikTok @integracionsocialbta.



De esta manera, damos respuesta a su requerimiento conforme a los procedimientos establecidos para la gestión de solicitudes en el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

Cordialmente,

**JENNIFER SCHROEDER PUERTO**

Directora de Transferencias (E)

[integracion@sdis.gov.co](mailto:integracion@sdis.gov.co)

Elaboró: Viviana Montero – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

Revisó: Wendy Gamboa – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

**AYÚDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) – link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

***Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012***



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260417-162436-7b0008-89558427  
2026-04-17 11:28:22-05:00 - Página 4 de 6

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026076557

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260417-162436-7b00d8-89558427

Creación: 2026-04-17 16:24:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-17 17:28:03



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Firmante**

Jennifer Schroeder Puerto

52907455

[jschroeder@sdis.gov.co](mailto:jschroeder@sdis.gov.co)

Directora (e)

Dirección Transferencias



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260417-162436-7b00d8-89558427  
2026-04-17 17:28:22-05:00 - Página 5 de 6





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260417-162436-7b00d8-89558427  
2026-04-17 17:28:22-05:00 - Página 6 de 6

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026076557

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260417-162436-7b00d8-89558427

Creación: 2026-04-17 16:24:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-17 17:28:03



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jennifer Schroeder Puerto jschroeder@sdis.gov.co Directora (e) Dirección Transferencias	Aprobado	Env.: 2026-04-17 16:24:40 Lec.: 2026-04-17 17:27:44 Res.: 2026-04-17 17:28:03 IP Res.: 186.84.21.2 Canal: AZSign